

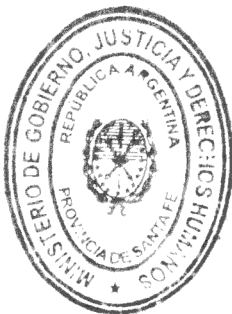
Provincia de Santa Fe
 Ministerio de Gobierno, Justicia
 y Derechos Humanos
 Subsecretaría de Asuntos Legislativos
 Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45466
 SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 23/03/2023
 REF.:Comunic 29645 /23

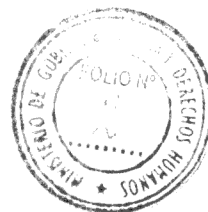
Señor:
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
 Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
 Salúdole muy atentamente.



Abog. María Soledad Sehn
 Subsecretaría de Asuntos Legislativos
 Ministerio de Gobierno,
 Justicia y Derechos Humanos
 Provincia de Santa Fe



SANTA FE, 9 de marzo de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 50216 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

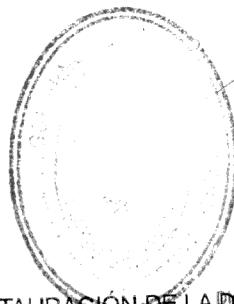
“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son las evaluaciones que hacen desde el gobierno con respecto a la actuación de los efectivos de las fuerzas federales que han llegado a la Provincia en los últimos años y cuáles son los resultados en cada uno de los departamentos y si ya se puede informar quiénes son los principales inversores en el negocio del narcotráfico y quiénes las personas que distribuyen las armas en los centros urbanos más grandes.”

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

53 COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO

Dones

* SIE- MESA:00215 - MTRIO.SEGURIDAD- DELEG.ROSARIO- MESA ENT. *

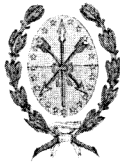
EXPEDIENTE NUMERO: 00215-0015040-0

INICIADOR: SUBSECRETARIA DE INVESTIGACION CRIMINAL

FECHA DE INICIACION: 2023/04/20

CONCEPTO

REF./:NOTA S.I.C N°017/23-SOLICITA SE INFORME A CAMARA DE
DIPUTADOS



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Dirección General de Despacho
Mesa de Entradas
Delegación Rosario

3 X

A:
Subsecretaría de Investigación Criminal
S / D

Nota Nro 2373

**Ref./: Solicitud de Información
de la Cámara de Diputados
Expte. N°02004-0007325-3**

Elevamos presentación de la referencia, para su conocimiento y efectos.

Dese carácter de atenta Nota.

Rosario, 14 de Abril de 2023



RAVON Estefanía Cecilia
Act. Jefe de División Mesa de Entradas - Rosario
Dirección General de Despacho
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Rosario, 14 de abril de 2023
Ref: Solicitud de Información
de la Cámara de Diputados

AL SR. SUBSECRETARIO
SUBSEC. DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL
Abog. DARÍO A. D. MONTI
S _____ / _____ D:

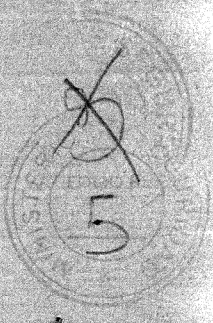
Por medio de la presente, anexo a la presente nota el pedido de información de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (Expte. N.º 02004-0007325-3). En este sentido, la cámara baja provincial requiere información sobre "principales inversores en el negocio del narcotráfico y quiénes las personas que distribuyen las armas en los centros urbanos más grandes".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para extenderle mi cordial saludo.---


Lic. Priscila Villalobos
Subsecretaria de Prevención
y Control Urbano
Ministerio de Seguridad

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

TRÁMITE URGENTE
Actuación con Plazo
VENCIMIENTO: 27/04/2023
Art. 57 Const. Pcia. (Dto. 4900/00),
Ley 11312



PROVINCIA
DE SANTA FE

**Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos**
Mesa de Entrada, Salida y Archivos.

* S.I.E. - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DER.HUM. - SEDE ROSARIO *

NUMERO DE EXPEDIENTE: 02004-0007325-3

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

FECHA DE INICIO: 2023/03/30

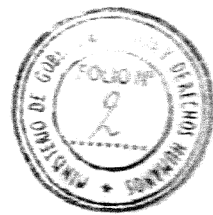
CONCEPTO

recomendación general
05
01
2023
02

REF/NOTA N° 45466 PEDIDO DE INFORME S/CUALES SON LAS EVALUA
CIONES QUE HACEN DESDE EL GOBIERNO CON RESPECTO A LA ACTUA
CIÓN DE LOS EFECTIVOS DE LAS FUERZAS FEDERALES QUE HAN LLE
GADO A LA PCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y CUÁLES SON LOS RESULTA
DOS EN CADA UNO DE LOS DPTOS. -



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
NOIA N° 29645 23



6

X

SANTA FE, 9 de marzo de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 50216 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son las evaluaciones que hacen desde el gobierno con respecto a la actuación de los efectivos de las fuerzas federales que han llegado a la Provincia en los últimos años y cuáles son los resultados en cada uno de los departamentos y si ya se puede informar quiénes son los principales inversores en el negocio del narcotráfico y quiénes las personas que distribuyen las armas en los centros urbanos más grandes."

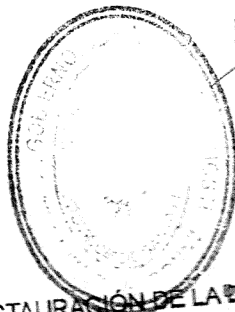
Salúdole muy atentamente.



[Firma manuscrita]

Lic. GUSTAVO PUSCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



[Firma manuscrita]
MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO

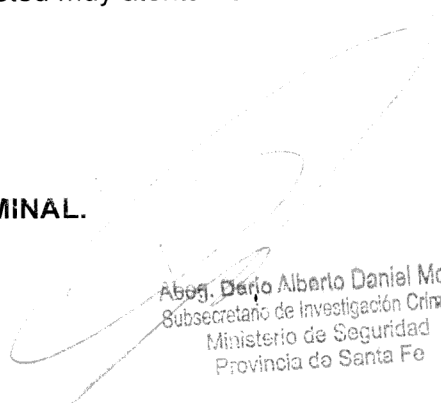
Ref.: Nota S.I.C. N.º 017/23
Expte. N.º 02004-0007325-3
Sol. Informe Cámara de Diputados Santa Fe

**Sr. Director de la
Agencia de Investigación Criminal
Lic. Marcelo Zoratti
Su despacho**

Quien suscribe, Dr. Dario Alberto Daniel Monti, Subsecretario de Investigación Criminal del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, por el presente se dirige a Ud. a los fines de solicitarle tenga a bien remitir informe, en respuesta a lo requerido por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.
Rosario, 18 de abril de 2023.-


Abog. Dario Alberto Daniel Monti
Subsecretario de Investigación Criminal
Ministerio de Seguridad
Provincia de Santa Fe

**AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE**



Expte Aytía "N" Nro. 11117/23-(A.I.C.)
S.I.E. Nro. 00215-0015040-0

///- ÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL NARCOTRÁFICO (A.I.C.)

En cómputo de (06) fojas útiles elevo a usted por disposición de la superioridad del expediente relacionado a Nota N° 2373, referente al pedido de información de la Cámara de Diputado de la provincia de Santa Fe (Expte. N° 02004-0007325-3) concerniente a la información sobre principales inversores en el negocio del narcotráfico y quienes distribuyen las armas en los centros urbanos más grandes (fj.01/02)

Al respeto, solicito tenga a bien esa instancia tomar intervención en virtud a lo requerido por la citada Cámara.

Diligenciado el mismo encarezco la devolución de lo actuado a este Departamento Ayudantía para su prosecución administrativa.

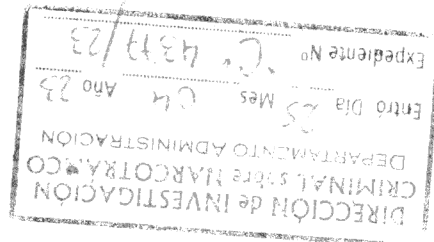
Siendo todo sin más, lo Saludo Atte.

DEPARTAMENTO AYUDANTÍA - D.G.P.I. (A.I.C)

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 24 Abril 2023.



Natalia E. Aceste
COMISARIO
JEFA
Departamento Ayudantía
A.I.C. (D.G.P.I.)



Dpto. Ayudantía A.I.C. Lavalle 3428-Santa Fe.
Tel. 4577056-Email:dir-administracion-aic@santafe.gov.ar



NOTA N° 183 /23.-

Santa Fe: // de Mayo de 2023.-

Sr.

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL POLICIA DE INVESTIGACIONES – A.I.C.

(Vía Departamento Ayudantía A.I.C.)

Quien suscribe Comisario Lic. CRISTIAN RAUL FARIAS, Director de la Dirección de Investigación Criminal sobre Narcotráfico dependiente de la Agencia de Investigación Criminal (AIC); atento al contenido del presente expediente, relacionado a *Nota N° 2373 por la cual la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita información sobre “los principales inversores en el negocio del narcotráfico y quienes las personas que distribuyen las armas en los centros urbanos más grandes”*; cumpla en informar lo siguiente:

Que la información solicitada reviste el carácter de “reservada” y se encontraría bajo el respectivo secreto investigativo que revisten las causas delegadas a ésta instancia por la Justicia Federal, por ende para acceder a la misma debería ser requerida a esos organismos del Poder Judicial de La Nación; asimismo vertir lo solicitado fuera del contexto de los sumarios investigativos podrían poner en riesgo el éxito de las investigaciones

Sin otro particular lo saluda distinguidamente.



Lic. CRISTIAN RAUL FARIAS
COMISARIO
DIRECTOR
Dirección Inv. Crim./Narcocriminalidad

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Dirección de Investigación Criminal sobre el Narcotráfico (D.I.C.N.)
Marcial Candiotti N° 3391 – (3000) Santa Fe

2
F
D
18-
JR
110
08-

**AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE**



Expte. Letra: "N" Nro. 11117/23- (A.I.C)
S.I.E. N° 00215-0015040-0

///-ÑOR SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (Ministerio de Seguridad)

En cómputo de (11) fojas, elevo a usted el presente expediente, relacionado con Nota N° 2373, iniciada por la Cámara de Diputados de la Provincia, concerniente al pedido de información sobre principales inversores en el negocio del narcotráficos y quienes distribuyen las armas en los centros urbanos más grandes (fs.02)


Que atento a ello, se le dio intervención a la Dirección Investigación Criminal Sobre Narcocriminalidad (AIC), quienes comunicaron que la información solicitada reviste el carácter de "reservada" y se encuentra bajo el respectivo secreto investigativo que revisiten las causas delegadas a esta instancia por la Justicia Federal, por ende para acceder a la misma debería ser requerida al organismo del Poder Judicial de la Nación (fs. 07).

Sírvase dar a la presente la continuidad administrativa correspondiente, aprovechando la oportunidad para saludarlo cordialmente

DIRECCIÓN GRAL. POL. INV.-(A.I.C)-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" de mayo de 2023.




W. CARLOS MARCELO ZORATTI
Director de Policía
Director General
Dirección General Policía de
Investigaciones (A.I.C)

Ref.: Expte. N.º 00215-0015040-0
Sol. Informe Cámara de Diputados

**Sra. Subsecretaría de Prevención y
Control Urbano**
Lic. Priscila Villalobos
Su despacho

Quien suscribe, Dr. Darío Alberto Daniel Monti, Subsecretario de Investigación Criminal del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, por el presente se dirige a usted, en virtud de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

En un todo de acuerdo con lo informado a fs. 07, y atento a lo establecido por el Código Procesal Penal de la Provincia de Santa Fe en su artículo 258º.- Reserva de las actuaciones.- "Los actos de la investigación y su documentación serán secretos para quienes no sean parte en el procedimiento o no tuvieran expresa autorización para conocerlos", y por el Código Procesal Penal de la Nación en su artículo 244º – Caracter de las actuaciones. "El procedimiento preparatorio será público para las partes o sus representantes, pero no para terceros, salvo las audiencias orales. Los abogados que invoquen un interés legítimo serán informados sobre el hecho que se investiga y sobre los imputados o detenidos que existan. El fiscal por resolución motivada podrá disponer la reserva parcial de las actuaciones imprescindibles para no frustrar la eficacia de las medidas dispuestas, hasta que concluyan y por un plazo que no podrá superar los diez días", no es posible brindar la información solicitada.

Vuelvan los presentes actuados a la Sra. Subsecretaría de Prevención y Control Urbano para la continuidad del trámite.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.
Rosario, 12 de mayo de 2023.-

Abog. Darío Alberto Daniel Monti
Subsecretario de Investigación Criminal
Ministerio de Seguridad
Provincia de Santa Fe

Rosario, 16 de mayo de 2023
Ref: N.º Expte.: 02004-0007325-3

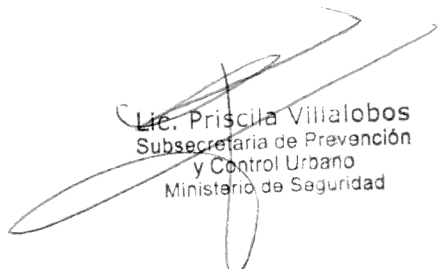
AL SR. SECRETARIO
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
SR. MARCOS A. ROMERO
S _____ / _____ D:

Por medio de la presente, cumpro en informarle a Ud. que atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, esta Subsecretaría emitió dos notas al Ministerio de Seguridad de Nación y a la Subsecretaría de Investigación Criminal provincial para obtener información acerca de lo requerido por el cuerpo legislativo.---

En este sentido, es menester destacar que no se recibió respuesta desde el Ministerio de Nación. Por otro lado, se adjunta a la presente, las respuestas brindadas por la Subsecretaría de Investigación Criminal.---

Por lo expuesto, elevo a Ud. para fines que estime corresponder.---

Aprovecho para saludarle atentamente.---


Lic. Priscila Villalobos
Subsecretaría de Prevención
y Control Urbano
Ministerio de Seguridad



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

19 MAY 2023

Expte. N°: 02004-0007325-3 y agreg.
00215-0015040-0
Ref.: Camara de Diputados
S/Solic. De inf. s/actuación de las
fuerzas federales

Con lo actuado e informado por las autoridades policiales, y por indicación del Señor Secretario de Seguridad Pública, remítanse las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

mas

Gustavo Cesar Pucheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad

RECIBIDO
19 MAY 2023
MESA DE ENTRADAS
MINISTERIO DE
SEGURIDAD

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



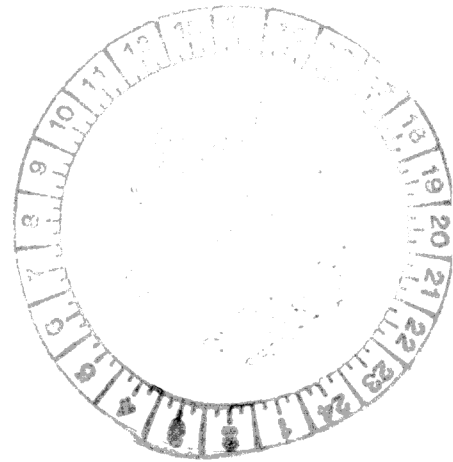
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de mayo de 2023.

Ref: Expte 02004-0007325-3.
Cámara de Diputados de la Provincia

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-**

R.L.

CLAUDIO MIGUEL BRILLÓN
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 5-20750 SANTA FE 14 JUN 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29645/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a la actuación de efectivos de las fuerzas federales en el territorio provincial.

Se remite **Expediente N° 02004-0007325-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 09 a 12, avalada por el Ministro del área a fs. 14.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"